



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 5862/99.-

Ref.: LOBOS, Marcelo Antonio

S/ Rebaja de pena.-

DICTAMEN N° 1223/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fs. 31/32 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 12 de noviembre de 1.999.-

MG.-



Dr. PABLO LUIS LANGLUIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa